

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, por el que se suspende el proceso selectivo convocado por Decreto de 3 de octubre de 2022, para cubrir una plaza como personal funcionario y mediante el sistema de promoción interna, de Técnico de Administración Especial de Cultura de este Ayuntamiento. (PP. 3937/2022).

Anuncio del acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía núm. 7085, de 14 de diciembre de 2022.

Por Decreto de Alcaldía núm. 7085, de 14 de diciembre de 2022, que se transcriben a continuación, se ha acordado suspender el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza como personal funcionario y mediante el sistema de promoción interna de TAE de Cultura:

« D E C R E T O

Por Decreto de Alcaldía núm. 5377, de 3 de octubre de 2022, se aprobaron las bases selectivas por las que se regirá el proceso selectivo para cubrir una plaza, como personal funcionario y mediante el sistema de promoción interna, de Técnico de Administración Especial de Cultura del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Con fecha 4 de noviembre de 2022, se anuncia el referido acuerdo y se publican las bases selectivas íntegramente en el tablón de anuncios, tablón telemático y pestaña de procesos selectivos de la página web del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (www.alhaurindelatorre.es), así como en el BOP núm. 211 de Málaga.

Tal y como se indica en el anuncio del BOP referenciado, el plazo de presentación de solicitudes para aquellas personas que quiera participar será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al día del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Con fecha 17 de noviembre de 2022, y con núm. de registro de entrada 21991, se recibe requerimiento de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública solicitando corrección de las citadas bases en lo que respecta a la base 1 de dicho texto (Normas de Aplicación), a las base 5 (Publicidad de listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos) , así como a la base 8.2 (Procedimiento selectivo).

Con fecha 22 de noviembre de 2022, se publica anuncio en el BOE núm. 280, iniciándose el cómputo del plazo de presentación de solicitudes.

Visto el meritado requerimiento, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en fase de presentación de solicitudes, y en aras a garantizar los derechos de los interesado, se hace necesario suspender el referenciado proceso en tanto y en cuanto se atiende el citado requerimiento y se procede a la corrección de las bases en los términos expuestos.

En virtud de lo expuesto, y en lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

D I S P O N G O

Primero. Avocar la atribución delegada en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía número 3273, de 15 de junio de 2020, respecto del presente expediente.

00274663

Segundo. Suspender el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 5377, de 3 de octubre de 2022, para cubrir una plaza como personal funcionario y mediante el sistema de promoción interna, de Técnico de Administración Especial de Cultura del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Tercera. Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios, Tablón Telemático y pestaña de Procesos Selectivos de la página web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), así como en el BOP de Málaga, BOJA y BOE.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. El Secretaria Accidental, doy fe. Fdo.: Manuel González Lamothe»

Alhaurín de la Torre, 22 de diciembre de 2022.- El Alcalde Presidente, Joaquín Villanova Rueda.